Ruta de trabajo para eventuales reformas al

**EN PROCESO**

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

En la décima primera sesión ordinaria, celebrada el 20 de noviembre, se convocó a una reunión de trabajo del Comité, la cual tuvo lugar el 21 de ese mes.

En esta reunión, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica elaboraría las preguntas de la consulta a la industria de radio y televisión, con la finalidad de que el Comité se pronuncie sobre éstas en diciembre y notificarlas a los concesionarios en enero de 2019.

Al respecto, la Secretaría Técnica presentará a la brevedad ante el Comité las preguntas referidas.

Distribución de promocionales en la pauta entre

**EN PROCESO**

autoridades electorales y partidos políticos

En la décima sesión ordinaria (29 de octubre) la Secretaría Técnica presentó un informe sobre la distribución de promocionales bajo el modelo vigente. Al respecto, se planteó la posibilidad de implementar un nuevo modelo de distribución.

En la misma sesión, el Secretario Técnico informó sobre la impugnación de los acuerdos INE/ACRT/78/2018, INE/ACRT/79/2018, INE/ACRT/80/2018 e INE/ACRT/81/2018, que aprobaron pautas conforme al modelo vigente, por lo cual se generó el compromiso de esperar el fallo correspondiente del Tribunal Electoral, para determinar el curso de acción a seguir.

En relación con lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-391/2018, determinó confirmar los acuerdos impugnados, al calificar como inoperantes los agravios por haberse controvertido determinaciones que adquirieron definitividad y firmeza; esto es, con la emisión de los acuerdos impugnados únicamente fueron reasignados espacios destinados a los mensajes de los institutos políticos por la incorporación de un nuevo partido o la desincorporación de los que perdieron su registro, por lo que los aspectos de los horarios de transmisión y los criterios de distribución permanecieron en los mismos términos en que fueron aprobados previamente con el INE/ACRT/76/2018.

No obstante, en la décima segunda sesión especial (26 de noviembre) se aprobó el nuevo modelo de distribución atendiendo a la solicitud de los partidos políticos, respecto de la distribución igualitaria de los promocionales entre las autoridades electorales y los partidos políticos mediante el Acuerdo INE/ACRT/87/2018.

**EN PROCESO**

Informes al Partido Revolucionario Institucional

En la décima sesión ordinaria se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica daría respuesta a una consulta del PRI relacionada con observaciones y algunas solicitudes de ajuste al Sistema Electrónico de Recepción de Materiales.

Al respecto, se han revisado las implicaciones técnicas y están por liberarse durante diciembre algunos de los ajustes al sistema, el resto se estará atendiendo gradualmente hasta tenerlos terminados durante el primer trimestre del 2019. De los requerimientos que se han atendido y son candidatos a liberarse en una actualización del sistema durante el mes de diciembre son:

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción de la solicitud** | **Estatus de atención** |
| Detallar en el apartado de consulta y en el acuse del dictamen técnico de un material la cantidad de dictámenes a los que se ha sometido. | Atendido y solo se está en espera de actualizarse el sistema (diciembre) |
| Portal público de materiales (ciudadanía), permitir descargar varios materiales de forma simultánea y compartir el material en específico con una liga. | Atendido, se realizó un nuevo diseño al portal público (debe presentarse al CRT antes de liberarse) |

Incumplimientos al pautado

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria se generó el compromiso de presentar un informe sobre el seguimiento a la emisora de Jalisco XHPVE-TDT, que presentó un bajo nivel de cumplimiento al pautado.

Asimismo, se generó el compromiso de que, en dichos informes, así como en los mensuales que se presentan en cada sesión ordinaria, se detallarían, en la medida de lo posible, las acciones y demás circunstancias sobre los ciclos de requerimientos a emisoras, atención a los mismos, reprogramaciones y eventuales vistas que se presenten a la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, la emisora ha presentado cumplimientos por encima del 80% de manera constante. A partir de la primera quincena de octubre, registró niveles menores y desde la segunda quincena de octubre salió del aire por problemas con su transmisor. En cuanto al seguimiento en los informes presentados, se hará énfasis en los resultados obtenidos derivados del ciclo de requerimientos.